

ANT.: 1) Email de Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda. (Crell Ltda.) del 31 de julio de 2024.

MAT.: Solicita lo que indica.

DE : JEFE DIVISIÓN INGENIERÍA DE ELECTRICIDAD
A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Esta Superintendencia ha tomado conocimiento mediante correo electrónico del ANT1) en donde la Cooperativa Eléctrica CRELL Ltda, solicita un pronunciamiento a este organismo referente a la siguiente situación:

1. *El sábado 27 de Julio del presente año, CRELL Ltda. solicitó una desconexión programada a la empresa Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS) para realizar trabajos en el Alimentador Puerto Varas perteneciente a la Subestación del mismo nombre propiedad de STS.*

Dicho corte de suministro estaba programado entre 10:30hrs y 16:30hrs. Sin embargo, al solicitar CRELL a STS que se normalice el Alimentador, éste no pudo ser conectado, provocando demoras, ya que personal técnico de STS encontró una falla en una tarjeta de control del Interruptor 52C3 del Alimentador Puerto Varas, por lo que alrededor de las 19:55hrs, recién STS puso a disposición el Alimentador.

Dicho retraso de aproximadamente tres horas y media en la reposición del servicio eléctrico afectó a 10.750 servicios.

2. Transcurrido el tiempo normativo para que las fallas que producen interrupción de servicio, en este caso en el segmento de transmisión, sean reportadas por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) a través de un Estudio de Análisis de Falla (EAF), esta Superintendencia no recibió el referido informe por el evento que afectó a la cabecera de alimentador Puerto Varas.
3. En consecuencia, se instruye al CEN informar las razones por la no entrega de la información indicada y acciones adoptadas con el Coordinado STS, dado el perjuicio ocasionado y el posible derecho a compensación que pudiese corresponder a los usuarios finales.



4. Por tal efecto, se otorga un plazo de 10 días hábiles para informar lo indicado precedentemente haciendo referencia al Caso Times 1878455.

Saluda atentamente a Usted,

MARIANO CORRAL GONZÁLEZ
Jefe División de Ingeniería de Electricidad



Caso:1878455 Acción:3738294 Documento:4201277
V°B° JBO/JNS

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3738294&pd=4201277&pc=1878455>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1449 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl